y reparo dicen seran menester Duzientos y
Cinquenta Rs. y asi lo participa a la Ciud. para q.
acuerde lo que conbenga = y la Ciud. Haviendolo oydo acor
Libranca = do que dho. D. Mn. Felices aga hazer los dhos. ade
rezos y que quede corriente y asegurado, haviendo
el refuerzo del malecon en la dha. cola con estacas y casqui
lo para su mayor seguridad. y para la costa dello se
le libran Duz.tos y cinq.ta Rs. en propios y en espe
cial en lo procedido de penas de Hordenanza los q.
se entreguen al dho. S.or comm.o con este acuerdo y Rue
tto mando la Dn. Ju.o de la Jara contador =
Cartta Viose Vna Carta del S.or D.n Juan de Medina Aleman
Regidor desta Ciud. y Su pro.or General en la corte su fecha
de diez y nueve del corriente en que da quenta de los negocios
de Guencago y suplica a la Ciud. le socorra para los gastos
de los pleitos y sus salarios. y la Ciud. haviendolo oydo, a
cordo se le responda q. los cau.os comm.os de cartas como lo llevan
entendido =
Entro el S.or D. Luis Salar Regidor =
Lorenço Pz. postura en el quarto de la comedia a Pett.n de lorenço Perez arrendador de la casa de comedias
dando quenta a la Ciud. como P.a el dia quince del Jemes
tiene ajustado en piece a representar en esta Ciud. la compañia
del Angela de Leon, para q. la Ciud. nonbre cau.o que asista
a la puerta. y haze postura en el crezim.to del quartto
por las sesenta representaz.nes que a de hacer en las veinte